Bogotá Cundinamarca 2024

Señores:

Por medio de la presente me permito presentarles mi hoja de vida, con la cual aspiro ingresar a su prestigiosa institución; con el fin de aportar mis conocimientos y la experiencia adquirida atreves de mi formación profesional con el propósito de contribuir con el desarrollo y el mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Agradezco su atención e interés.

Cordialmente,

JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS



PERFIL PROFESIONAL

Me destaco por ser una persona honesta, responsable, cumplidora de mí deber, con gran sentido de pertenencia hacia la empresa, emprendedora, así como una persona con habilidades comunicativas, escucha activa, capacidad de análisis, capacidad para trabajar en equipo y buen manejo de relaciones interpersonales.

Licenciada en Educación Preescolar egresada de la: **Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE**, con experiencia a través de la práctica profesional, en el área Educativa y Comunitaria buscando contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Fortaleciendo la capacidad de análisis, en intervención y la creación de procesos a nivel individual y grupal, dependiendo de la necesidad y demanda de la población o contexto.

En la búsqueda de mejorar mi labor profesional he realizado varios seminarios y diplomados como lo son “Prevención y detección del abuso sexual infantil”, “Seminario en elaboración de proyectos pedagógicos”, “Capacitación en lactancia materna”, “Proceso de formación sobre sexualidad en la primera infancia”, y “Curso de formación como promotora de Derechos Humanos de igual manera llevo un trabajo con niños y niñas en nivel de discapacidad o diferentes síndromes que

puedan presentar, con el fin de contribuir con el bienestar del usuario y aportar al mejoramiento de la calidad de vida del mismo".

DATOS PERSONALES

NOMBRE	JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52728482 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	22 de septiembre de 1981 Bogotá,
LUGAR DE NACIMIENTO	Cundinamarca, Colombia casada.
ESTADO CIVIL	
DIRECCIÓN	CALLE 53 D SUR # 5-93 este
BARRIÓ	Santa Rita sur oriental
TELÉFONO	localidad San Cristóbal
E-MAIL	**314 3747128 –3124480837** marcelita1981@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA 12 MAYO 2023

CURSO LACTANACIA MATERNA 12 horas practicas 27 de Abril del 2022

CURSO SENA PEDAGOGIA HUMANA 40 HORAS 2020

CURSO PREVENCION Y DETECCION DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (GRUPO OPCIONES) FINALIZACION 2011

Universitarios: Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE
Licenciada en Preescolar Año de finalización: 2011

SEMINARIO DE PROFUNDIZACION FUNDESCO GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PREESCOLAR

FINALIZADO 2011

FORMACION FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL FUNDACION PEPASO

AÑO 2011

BACHILLER ACADEMICO FINALIZADO A 1998

EXPERIENCIAS LABORALES

- **FUNDACION PEPASO COOFINANCIADO SDIS POLITICAS DE CERO A SIEMPRE CARGO:**

Docente

JEFE INMEDIATO: Yolima Velazco

REPRESENTANTE LEGAL Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 3102886616 - 3202733258- 7774225- 3717689
FECHA DE INICIO 17/01/2024
FECHE DE FINALIZACION 30/04/2024

- **FUNDACION PEPASO COOFINANCIADO SDIS POLITICAS DE CERO A SIEMPRE CARGO:** Docente

JEFE INMEDIATO: Yolima Velazco

REPRESENTANTE LEGAL Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 3102886616 - 3202733258- 7774225- 3717689
FECHA DE INICIO 16/01/2023
FECHE DE FINALIZACION 05/12/2023

- **FUNDACION PEPASO COOFINANCIADO SDIS POLITICAS DE CERO A SIEMPRE CARGO:** Docente

JEFE INMEDIATO: Yolima Velazco

REPRESENTANTE LEGAL Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 3102886616 - 3202733258- 7774225- 3717689
FECHA DE INICIO 21/01/2022
FECHE DE FINALIZACION 22/07/2022

- **FUNDACION PEPASO COOFINANCIADO SDIS POLITICAS DE CERO A SIEMPRE CARGO:** Docente

JEFE INMEDIATO: Yolima Velazco

REPRESENTANTE LEGAL Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 3102886616 - 3202733258- 7774225- 3717689
FECHA DE INICIO 22/10/2021
FECHE DE FINALIZACION 10/12/2022

- **FUNDACION PEPASO COOFINANCIADO SDIS POLITICAS DE CERO A SIEMPRE CARGO:** Docente

JEFE INMEDIATO: Yolima Velazco

REPRESENTANTE LEGAL Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 3102886616 - 3202733258- 7774225- 3717689
FECHA DE INICIO 01/02/2021
FECHE DE FINALIZACION 30/04/2021

- **FUNDACION PEPASO COOFINANCIADO SDIS POLITICAS DE CERO A SIEMPRE CARGO:**

Docente

REPRESENTANTE LEGAL Luz Dary Bueno Carvajal

TELEFONO: 3102886616 - 3202733258- 7774225- 3717689
AÑOS 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013

LOGROS

Análisis de las problemáticas que aquejan a la comunidad, para lograr mejorar su calidad de vida logrando una integración social que les permita llevar una vida digna y donde se les pueda enseñar a ser seres productivos.

Análisis de la problemática del entorno a través de la intervención individual logrando obtener una adecuada adaptación al medio y de sí mismo, evaluando las habilidades y cualidades para lograr mejorar la calidad de vida de nuestros niños y niñas y comunidad en general.

Desarrollo de Programas de prevención a nivel comunitario, generando en las personas sentido de pertenencia y propiedad a través del trabajo en grupo mediante talleres en donde se involucran las familias y comunidad en general.

Generación de un espacio en donde se brinda intervención y prevención de problemáticas específicas que necesitan ser atendidas a través de una adecuada

intervención, permitiendo el fortalecimiento del trabaja individual y la creación de programas para generar conciencia social.

REFERENCIAS PERSONALES

- **Milton Zambrano**
 Coordinador de seguridad **ADICEP LTDA**
 Teléfono: 31244808387 - 3657296

- **Nohora Milena Romero**
 Docente
 Corporación Prosol
 Teléfono: 3125285646

- **Neyda Scarleth Ayala**
 Docente
 Fundación pepaso cofinanciado secretaria de integración social
 Teléfono 3204132045

- **Norma Moreno**
 Docente
 Colegio Camilo Torres
 3143145685

- **Nidia Esneth Duran Beltran**
 Docente
 SECRETARIA DE INTEGRACION
 Teléfono 3916394- 3124719018



_____MARCELA CABEZAS_____

JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS

52728482 BOGOTA D.C

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1567 del 25 de Marzo 1977 del Ministerio de Justicia

CONSIDERANDO

Que conforme a las disposiciones legales vigentes

Jenith Marcela Cabezas Arias

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.728.482 Expedida en Bogotá, D.C.

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los requisitos académicos exigidos por la Institución conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Licenciada en Preescolar

Dado en Bogotá, D.C. a los ocho (08) días del mes de Julio de dos mil once (2011)

JAIRO ORLANDO RODRIGUEZ RAVELO
Rector

MANUEL SANABRIA TOVAR
Vicerrector Académico

HECTOR ANDRÉS ALAGUNA PULIDO
Secretario General

Anotado al Folio No. 0-0019 **del Libro de Registro No.** 15

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Con Personería Jurídica No. 1567del 25 de Marzo de 1977 del Ministerio de Justicia

ACTA DE GRADO No. 501-2841

CERTIFICA QUE:

JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.728.482 Expedida en Bogotá, D.C.

Participó en la **ceremonia de graduación** por haber terminado los estudios académicos y cumplir con todas las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales vigentes, para optar al título de **LICENCIADA EN PREESCOLAR** del programa Licenciatura en Preescolar, conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000.

Se procedió a tomarle el juramento de rigor que lo compromete a cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República de Colombia, a ejercer la profesión dentro de la norma de ética ciudadana y a mantener lealtad con la Institución en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Se hace entrega del **DIPLOMA** que acredita al graduando, para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior, se firma y sella la presente **ACTA DE GRADO**, en Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes de Julio del año dos mil once (2011).

HECTOR ANDRÉS ALAGUNA PULIDO
Secretario General

MANUEL SANABRIA TOVAR
Vicerrector Académico

JAIRO ORLANDO RODRIGUEZ RAVELO
Rector

El presente Título se halla registrado en el Folio No. 0-0019 del Libro de Registro No. 15

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52728482 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Soacha. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002724490CC52728482E.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL GRUPO OPCIONES

Hacen constar que:

JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 52,728,482

Realizó la capacitación sobre

"PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"

CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

2011

Lucrecia Caro Gómez
REPRESENTANTE LEGAL

Grupo Opciones

Maribel Monroy Delgado
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

Certificación

Otorgada a :

JENITH MARCELA CABEZAS
C.C. 52.728.482 Btá.

La ESE San Cristóbal, certifica que la persona en mención, asistió al:

Taller de formación en Promoción de la Lactancia Materna

Realizado el dia 23 de Agosto de 2010, con una intensidad de Ocho(8) horas.

Bogotá D.C, Colombia

ARGEMIRO RINCÓN ORTIZ
Gerente ESE San Cristóbal

ELIZABETH COY JIMÉNEZ
Profesional Esp. Salud Pública

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SALUD
Secretaría de Salud

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

BOGOTÁ BICENTENARIO

E.S.E. Hospital San Cristóbal

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS

Con Cedula de Ciudadania No. 52728482

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

69287814 - 09/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002161690CC52728482C.

FUNDACIÓN "EDUCACIÓN PARA LA VIDA"

FUNDESCO

DECRETO 4904 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 3616 DE 2005
Calle 25 Sur No. 9-66 - Barrio 20 de Julio - Esquina Edificio Blanco
Teléfonos: 239 6339 - 2783 562

Hace Constar :

Que: **Cabezas Arias Jennith Marcela**

C.C. No. *52.728.482 Bogotá, D.C.*

Asistió al Seminario de Profundización

Gerencia de Instituciones Educativas de Preescolar

120 Horas

FUNDESCO
EDUCACION PARA LA VIDA
DIRECTOR

JIMMY ORTIZ JIMENEZ
RECTOR

Junio de 2011

Certificación

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
y la Fundación Pepaso

Certifican Que

Marcela Cabezas

identificado con 52.728.482

Cursó 20 horas de formación en el marco del Convenio 226 de 2010:
"Cátedra Local de Derechos Humanos y Política Social"
demostrando un excelente desempeño y apropiación de la temática.

Dado en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Julio de 2011

William Roberto Herrera Hernández
Alcalde Local de San Cristóbal

Luz Dary Bueno Carvajal
Rep. Legal Fundación Pepaso

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - Alcaldía Local de San cristóbal

La República de Colombia

y en su nombre

Gimnasio Sur Oriental América Latina

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7322 del 23 de Diciembre de 1996

Confiere a:

Jenith Marcela Cabezas Arias

Identificado (a) con T.I. No. 810922-05517 de Bogota D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá a 28 de Noviembre de 1998

No requiere Registro " según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 6264

DANE 311001187941

GIMNASIO SUR ORIENTAL
AMERICA LATINA

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los VEINTIOCHO (28) días del mes de NOVIEMBRE del año 1.998

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del GIMNASIO SUR ORIENTAL AMERICA LATINA

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUC.DISTRITAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA

según RESOLUCION No. 7322 del VEINTITRES (23) de DICIEMBRE de 1.996

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CAMEZAS ARIAS JENITH MARCELA T.I.# 810922-05517 DE BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 003 de fecha 28/11/98 que consta de 30 alumnos que comienza con el nombre de ALVAREZ PULIDO GILMA,

y se cierra con el nombre de VARGAS SARMIENTO OSCAR JAVIER,

firmado y sellado por BLANCA CECILIA MORA MELO (Rector)

y FLOR ALBA MORA LOPEZ (Secretario).

Dada en SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los VEINTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de 1.998

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 51'583.437 DE BOGOTA

~~Secretario (a)~~

C.C. No. 51'643.937 DE BOGOTA

DIPLOMA No. _____

FISE-SISTEMAS 212 8680 - 212 8859

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía número **52.728.482** expedida en Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

fundación PEPASO
Educación. Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA N.0 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

JENITH MARCELA CABEZA ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 52.728.482 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día diez (10) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 10429 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3'259.OOO).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJ

C.C.51.707.142 de Bogotá Representante Legal

Powered by CamScanner

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

JENITH MARCELA CABEZA ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 52.728.482 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

Del primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) hasta el día treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 14499 de 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3'127.300).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber. Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL C.C.51.707.142 de Bogotá Representante Legal www.fundaciónpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7ª-14 – Barrio Calvo Sur Teléfonos: 4672162 – 3202733258 fundacionpepaso@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN PEPASO

PERSONERÍA JURIDICA N º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 860.524.015-1

JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía número 52'728.482 expedida en Bogotá, estuvo vinculada a nuestra institución a través de diferentes contratos de prestación de servicios, como DOCENTE de los jardines de la FUNDACION PEPASO: SAN JOSE Y ENTRE NUBES.

1. Del 01 de agosto al 12 de diciembre del año 2008
2. Del 19 de enero al 12 de diciembre del año 2009
3. Del 01 de junio al 10 de diciembre del año 2010
4. Del 14 de julio al 13 de diciembre del año 2011
5. Del 30 de enero al 14 de diciembre del año 2012
6. Del 14 de enero al 21 de febrero del año 2013

Se expide en Bogotá a los, a los diez (10) días del mes de enero del (2017).

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
Representante Legal Fundación Pepaso} Empleador SEDE ADMINISTRATIVA

ITH MARCELA CABEZA
52.728.482 de Bogotá

Calle 12 B No. 1 — 32 la Concordia
Teléfonos: 2439643 - 3202733258

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.728.482

CABEZAS ARIAS

APELLIDOS

JENITH MARCELA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ENE-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45152521-F-0052728482-20060919 **06474** 06262A 02 214757701

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 538032
Bogotá D.C., 8 de mayo de 2024 - 04:21 pm
Código de verificación: 538032HZBNJ_MF7K8_63063

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52728482** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 538032

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2024 - 04:21 pm

Código de verificación: **538032HZBNJ_MF7K8_63063**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52728482** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:08:56 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52728482**

Apellidos y Nombres: **CABEZAS ARIAS JENITH MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 13:12:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52728482
Código de Verificación	52728482240508131220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:52 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52728482,**
Apellidos y Nombres **CABEZAS ARIAS JENITH MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDacion pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C 10/Mayo/2024

Yo, Jenith Marcela Cabezas Arias, identificado con numero de cedula 52728982 expedida en Bogota, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 10 del mes Mayo del 2024 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Marcela Cabezas Arias

Powered by CamScanner

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 10 días del mes de Mayo de 2024

Nombre: Jenith Marcela Cabezas Arias

Numero de cedula: 52 728 482

Numero de contacto: 3143747128

Correo electrónico: marcelita1981@gmail.com

Powered by CamScanner

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52728482, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480051226

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
SARA MILENA TABORDA GOMEZ
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 4 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

Nit. 860.066.942-7

Certifica

Que el(la) señor(a) JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 52.728.482, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar como independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha de Afiliación	Fecha de Activo
20211023	20240507

Ei presente certificado se expide a solicitud de (el) (la) interesado(a), a los 07 días del mes de mayo del 2024

Observaciones:

Con destino a:
MARCELITA1981@GMAI

Información sujeta a verificación por parte de Compensar EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Compensar EPS.

Elaboró; TRANSACCIONES EN LÍNEA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CABEZAS ARIAS JENITH MARCELA** identificado(a) con **CC** número **52.728.482** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024050811191

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

Nit. 860.066.942-7

Certifica

Que el(la) señor(a) JENITH MARCELA CABEZAS ARIAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 52.728.482, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar como independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha de Afiliación	Fecha de Activo
20211023	20240507

Ei presente certificado se expide a solicitud de (el) (la) interesado(a), a los 07 días del mes de mayo del 2024

Observaciones:

Con destino a:
MARCELITA1981@GMAI

Información sujeta a verificación por parte de Compensar EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Compensar EPS.

Elaboró; TRANSACCIONES EN LÍNEA

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 0782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova Trapezio - Bogotá D.C
Cel: 3102802766 Tel: 7846443 Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: CABEZAS ARIAS JENITH MARCELA **DOCUMENTO:** 52728482 **EDAD:** 41 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 07/06/2023

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NO PROCESADA
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Julieth A. Ospina U.
MEDICO GENERAL
C.C. 1.033.760.153 T.P. FUCS

Firma Médico

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S. 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova - Tropicon - Bogotá D.C.
Cel: 3107602765 - Tel: 7816345 Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
M895S33Y42036

DATOS PERSONALES — Orden de Servicio N°: 42036

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: miércoles, 7 de junio de 2023 12:38:41 p.m.

Nombres y Apellidos: CABEZAS ARIAS JENITH MARCELA CC: 52728482 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 22/09/1981 Edad: 41 AÑOS 8 MESES 14 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) RP. 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) RP. 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) Lab. Clínico
U.C.M.C c.c. 1033800271

Powered by CamScanner